

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a reglamentos, municipales no se extendieron ninguno en el mes de julio del año dos mil diecinueve.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.



Yenny Evelyn Colindres Padilla

Secretaria municipal